

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El número de infracciones en transporte de mercancías es seis veces inferior en Navarra que en el resto del país

En la última campaña se han controlado 5.549 camiones y se han detectado 184 irregularidades

Jueves, 05 de junio de 2014

El número de vehículos de mercancías denunciados en Navarra por registrar algún tipo de irregularidad es notablemente inferior a la media nacional, un 3,3% frente al 20% de promedio en España, diferencia ésta que obedece a un alto grado de cumplimiento de la normativa debido, entre otras cuestiones, a la presencia regular de controles.

Así se desprende de los datos aportados por el Departamento de Fomento, que ha coordinado la última campaña de control llevada a cabo por la Policía Foral y la Guardia Civil del 20 al 22 de mayo, en la que se han controlado un total de 5.549 vehículos y se han detectado 184 infracciones.

De las infracciones detectadas, aproximadamente el 60% son de exceso de peso (112) y las demás afectan a distintos aspectos de la normativa de ordenación de transportes, las más habituales de las cuales son las de tráfico (ITV, documentación) con un total de 34 o, con una cifra muy inferior, las de incumplimiento del ratio conducción/descanso (13). También se controlan aspectos relativos a, entre otros, la licencia comunitaria, limitador de velocidad, manipulación del tacógrafo..., aunque en esta ocasión se hacía especial incidencia en el peso.

Los vehículos de mercancía objeto de control son pesados y ligeros, privados y públicos, y las infracciones se tipifican en leves, graves y muy graves con repercusiones económicas, según la normativa vigente, que pueden oscilar desde los 200 a los 6.000 euros. Además, en todos aquellos supuestos en que, en carretera, se constatan infracciones graves o muy graves (por ejemplo, excesos de peso totales superiores a 15% en vehículos de más de 20 toneladas, 20% en los de hasta 20 toneladas o 25% en los de hasta 10 toneladas), se decreta la paralización del vehículo hasta que descargue la mercancía necesaria para seguir el viaje sin exceso de peso. En la presente campaña se han producido un total de 17 inmovilizaciones.

Los resultados se interpretan desde la Inspección de Transportes como positivos, puesto que supone la constatación de un elevado grado de cumplimiento de la normativa de transportes por los transportistas que circulan por Navarra.

Campaña de inspección de transporte

Con objeto de aumentar la eficacia inspectora de los controles de transporte de mercancías, desde el Ministerio de Fomento se coordinan, a nivel nacional, dos controles de larga duración durante tres días consecutivos (uno en mayo y uno en octubre) con la participación de la Administración del Estado y de todas las Comunidades Autónomas.

Para realizar este tipo de controles, las fuerzas encargadas de la vigilancia del transporte en carretera cuentan con varias básculas fijas en Imarcoain, Ribaforada, Zozaia y la Autovía del Camino, así como con varias básculas móviles.

En la actualidad existen en Navarra un total de 3.408 empresas dedicadas al transporte de mercancías y 8.779 personas que trabajan en el sector. En 2013 se movilizaron en Navarra un total de 40.248 miles de toneladas de mercancías, cifra similar a la del año anterior (40.260).